

Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración en materia de reparto de dividendos y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Toma de conocimiento por la Junta general del informe del Comité de Auditoría, del informe anual de gobierno corporativo y del informe preparado por el Consejo de Administración al amparo del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Quinto.—Información sobre la política retributiva del Consejo de Administración de «Funespaña, Sociedad Anónima».

Sexto.—Pronunciamento de la Junta general sobre la condición de independientes de los Consejeros don Luis Fernando Martín Pérez y doña Verónica Fernández de Córdoba y Aznar.

Séptimo.—Ratificación por la Junta general del nombramiento de Auditores efectuado por el Consejo de Administración (por delegación de la Junta general de 25 de julio de 2007) para el ejercicio 2007.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de las cuentas propias y consolidadas para el corriente ejercicio 2008.

Noveno.—Ratificación por la Junta general del nombramiento por cooptación efectuado por el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como Consejero independiente, a favor de don Carlos Rodulfo Lavilla.

Décimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta general celebrada el 25 de julio de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos sociales y en el reglamento de la Junta general, a partir de la publicación del presente anuncio, estará en el domicilio social, a disposición de los accionistas, quienes tendrán derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito, la documentación correspondiente a las cuentas anuales, informes de gestión, memorias, informes de auditoría y declaración de responsabilidad de los administradores, a que hacen referencia los puntos primero y segundo del precedente orden del día, tanto de las cuentas propias como de las consolidadas y, además, los siguientes documentos:

El informe de gobierno corporativo.

El redactado de los acuerdos que el Consejo de Administración propone a la Junta general, sin perjuicio de que puedan ser modificados hasta la fecha de celebración de la Junta, cuando fuere legalmente posible.

El informe al que hace referencia el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Informes de la comisión de nombramientos y retribuciones acerca de la condición de independientes de los señores Consejeros don Luis Fernando Martín Pérez y doña Verónica Fernández de Córdoba y Aznar.

El perfil profesional y biográfico del Consejero don Carlos Rodulfo Lavilla, cuya ratificación de su nombramiento, efectuado por cooptación por el Consejo de Administración, se propone a la Junta.

El informe de la Comisión de Auditoría y control sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio 2007.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que dichos documentos se pondrán además a su disposición en la página web de la sociedad (www.funespana.es). En la propia página web los señores accionistas que así lo deseen pueden consultar el reglamento de la Junta general y el del Consejo de Administración, en los que se regulan las cuestiones relativas a los mismos.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el reglamento de la Junta general,

hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la comisión nacional del Mercado de Valores desde el 25 de julio de 2007, fecha de celebración de la última Junta general.

Derecho a incluir nuevos puntos en el orden del día: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración de Funespaña, Sociedad Anónima, y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta.

En el escrito de solicitud se hará constar de forma clara y expresa los puntos del orden del día que se deseen incluir en la convocatoria y la identidad del solicitante. También se acreditará su condición de accionista y, en su caso, su capacidad para representar al accionista.

El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Intervención de Notario en la Junta. Acta notarial: El Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil, ha acordado solicitar la intervención de Notario en la Junta, a fin de que levante acta de la misma. Asistencia y delegación.

Según los Estatutos sociales y el reglamento de la Junta general, podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la titularidad de al menos veinticinco acciones, con dos días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar, a través de alguna de las entidades participantes (bancos, cajas de ahorros o entidades financieras) y/o de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), el correspondiente certificado de legitimación o documentación equivalente del registro contable de las anotaciones en cuenta de los valores de la compañía.

El derecho de asistencia es delegable conforme a lo establecido sobre esta materia en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos sociales y en el reglamento de la Junta general. Asimismo, los accionistas podrán agrupar sus acciones para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta, incluidas las que se hagan en favor de algún miembro del Consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto respecto de los puntos del orden del día de la Junta, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración. Cuando la tarjeta de asistencia se entregue a la sociedad sin indicación de la persona concreta a la que el accionista confiere su representación, la representación se entenderá conferida al presidente de la Junta general.

Información general: Para los aspectos relativos a la Junta no contenidos en este anuncio, los señores accionistas podrán consultar el reglamento de la Junta general que se encuentra a su disposición en la página web (www.funespana.es).

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de este anuncio los señores accionistas pueden dirigirse, para cualquier aclaración o solicitud, a las oficinas de la sociedad en Almería, calle Sufli, 4, o a la oficina de atención al accionista en Madrid, calle José Abascal, 42, tercero izquierda, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; siendo el teléfono de atención al accionista, 91.7003020 y el correo de atención al accionista, accionistas@funespana.es.

Apertura de la mesa de registro: Se comunica a los señores accionistas que a fin de que la Junta general se inicie a la hora prevista, la mesa de recepción se abrirá cuarenta y cinco minutos antes para atender a los trámites

de registro y acceso. Los señores accionistas deberán solicitar en dicha mesa sus intervenciones, con expresión de los puntos del orden del día en que deseen intervenir, para facilitar el buen desarrollo de la reunión.

Incidencias técnicas: La sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, mal funcionamiento del servicio de correos o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la sociedad.

Previsión de celebración de la Junta: Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, en el lugar y hora señalados.

Letrado asesor: A los efectos de lo previsto en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Letrado Asesor de la sociedad ha asesorado al Consejo de Administración sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general.

Protección de datos de carácter personal: La sociedad informa a sus accionistas que los datos de carácter personal obtenidos a lo largo del procedimiento de delegación, voto y solicitud de información a distancia, serán incorporados a un fichero informático, bajo la responsabilidad de la compañía, con la finalidad de gestionar el control y cumplimiento de la relación accionarial existente. La obtención de dichos datos por la sociedad tiene carácter revocable y no posee efectos retroactivos de acuerdo con lo señalado en la legislación de protección de datos de carácter personal. El accionista podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los datos obtenidos por la compañía, dirigiéndose por escrito al domicilio social, situado en la calle Sufli, 4, 04009 Almería, a través de los servicios de atención al accionista o de la página web de la sociedad.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concha Mendoza.—35.287.

FÁBRICAS LUCÍA ANTONIO BETERÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Fábricas Lucía Antonio Beteré, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Torrelaguna, n.º 77, de Madrid, a las doce de la mañana del próximo día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, de la sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión social llevada a cabo durante el mismo ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos regulados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documen-

tos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Nabal Beteré.—33.860.

G. P. MANUFACTURAS DEL ACERO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «G.P. Manufacturas del Acero, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social, sito en calle Vereda del Rayo, sin número, en Dos Hermanas (Sevilla), el día 27 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Dos Hermanas, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bueno Maldonado.—33.273.

GABINETE A3 AUDITORES, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, Avda. Sancho el Fuerte n.º 53 bajo trasera de Pamplona (Navarra), a las 10:00 A.M. del día 30 de junio de 2.008 en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 8 de mayo de 2008.—El Administrador, Francisco Javier López de Goicoechea Mendía.—32.260.

GADIRRIFF, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Gadirriff, Sociedad Limitada», a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de

junio de 2008, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en Cádiz, Muelle de Levante, caseta 220, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Manuel Maye Rianza.—33.897.

GALLEGA DE CARNES, S. A.

Junta General Ordinaria

Gallega de Carnes, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria. Se celebrará el día, lunes, 30 de junio a las diez horas de la mañana en única convocatoria, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, y distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2007. Lectura y aprobación del Informe de Gestión.

Tercero.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cuarto.—Apoderamiento al Administrador de la Sociedad para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo cuantas certificaciones sean necesarias.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir entrega o en su caso remisión gratuita de copia de la documentación objeto de aprobación e informes.

Cambre, 22 de mayo de 2008.—Eduardo Pereira Vázquez, Administrador.—35.176.

GAMALAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el 26 de junio de 2008, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la sociedad, si procede.

Cuarto.—Otros asuntos de interés.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Vigo, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rodríguez González.—33.845.

GARBI-POL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Riera, sin número, en Sant Pol de Mar (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007, así como la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Pol de Mar, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramon Zapata Font.—33.815.

GARCÍA BERTOMEU, S. L.

(Sociedad que se escinde)

GARCÍA BERTOMIN, S. L.

GARCÍA BERTOMEU, S. L.

(De nueva creación)

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de esta sociedad que se escinde, celebrada el 12 de febrero de 2008, aprobó por unanimidad la escisión total del patrimonio social de «García Bertomeu, Sociedad Limitada» compuesto por el total de la rama de actividad consistente en las instalaciones eléctricas en general, instalaciones de ventilación, calefacción y climatización, frigoríficas, de fontanería y sanitarias, e instalaciones contra incendios, actividad económica diferenciada, y que se traspasará a bloque, a título universal, a la sociedad beneficiaria García Bertomeu, Sociedad Limitada (sociedad de nueva creación).

Sin embargo, dicha actividad, todo y ser la principal, no es la única de la sociedad que se escinde, sino que también dispone de un patrimonio inmobiliario como rama de actividad diferenciada, como arrendamiento y explotación del mismo. Dicho patrimonio inmobiliario se traspasará a su vez íntegramente a la sociedad beneficiaria García Bertomin, Sociedad Limitada (sociedad de nueva creación).

Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión suscrito por el Administrador Único de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, en fecha 28 de marzo de 2008. A tal efecto se informa que en la escisión total se ha tomado como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007. Se hace constar expresamente que los socios de las sociedades fueron notificados previamente a la celebración de la Junta General por el Administrador Único de la sociedad a escindir, les fue entregado el informe del mismo de carácter informativo donde se explica y justifica detalladamente el proyecto de escisión y además en el domicilio social de la sociedad a escindir ha sido expuesto un ejemplar del proyecto de escisión. También se hace constar del derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los mismos en los tér-